

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL «RAID» ESPAÑA-ARGENTINA

Mañana continuará su viaje el «Plus Ultra»

Las impresiones de Franco

Telegrafían de Recife que el comandante Franco expuso ayer ante los periodistas sus impresiones acerca del «raid». Manifestó que, a causa del mal tiempo reinante, tuvo que trasladar el avión desde Porto Praia a Punta Inferno, desde donde despegó, no sin dificultades, llevando 3.860 litros de gasolina y la cerización de la noche le obligó a amarrar. Empleó en el trayecto trece horas, desarrollando una velocidad de 185 kilómetros por hora. De Noronha a Recife llevó una velocidad de 160. Se congratuló de la manera como el Gobierno español le ha prestado su apoyo, dándole toda clase de facilidades para la empresa. Dijo que la mejor escuadrilla de aviones del Mediterráneo, y acaso la mejor del mundo, es la española.

Saldrán de Rio Janeiro, directamente para Buenos Aires, el día 6, pues tendrán necesidad, él y sus compañeros, de permanecer en Rio Janeiro dos días y tres noches, con objeto de reconocer, limpiar y preparar el aparato para dejarlo en disposición de volar sin dificultades. Depositará para la última etapa en el «Plus Ultra» 3.500 litros de gasolina.

No tiene decidido fijamente si hará la travesía de regreso a España por los Andes y el Pacífico. No obstante, el Gobierno español le ha autorizado para regresar en la forma que estime conveniente.

Expuso la profunda gratitud que siente hacia el pueblo de Recife por las muestras de afecto y consideración que le ha recibido; pero las recepciones y agasajos constituyen el mayor peligro para el aviador, que queda quebrantado y rendido, abrumado por los obsequios. Teme grandemente la recepción que le prepara la numerosa colonia española de Buenos Aires. Terminó detallando los procedimientos que usó en práctica para efectuar la travesía, y declaró que dichos procedimientos no eran otros que los que se enseñan de las enseñanzas del gran nauta Gago, creador de la navegación aérea.

El «Alsedo» y el «Blas de Lezo»

En el éxito de la etapa Cabo Verde-Pernambuco se ha puesto de relieve la intervención de estos dos buques de nuestra Marina de Guerra.

Ayer por la mañana entró en Pernambuco el «Alsedo», después de un «raid» por el Atlántico, que queremos elogiar cuanto se merece.

El «Alsedo» salió de Porto Praia (Cabo Verde), el viernes 29, a las 21,15, y ha llegado a Pernambuco, después de haberse detenido en Fernando Noronha, ayer martes, por la mañana, a las ocho.

Así que ha tardado 83 horas en hacer las 1.600 millas que separan Porto Praia de Pernambuco. Descontando el tiempo que estuvo el «Alsedo» en Fernando Noronha, se encuentra que dicho contratorpedero ha empleado 65 horas en hacer el recorrido, lo que supone una velocidad media de 30 nudos, que constituye un «record».

Siendo el radio de acción del «Alsedo» a consumo económico 2.500 millas, fácil es ver lo forzadas que han tenido que ir las máquinas durante esas 65 horas de marcha a través del Atlántico.

Nuestra Marina, que en barcos como el «Alsedo» hace tan gran proeza, merece nuestro elogio, que no debemos olvidar.

Por ignorar la situación del «Blas de Lezo», no damos cuenta de su viaje último; pero tengan en cuenta nuestros

lectores que salió después que el «Plus Ultra» de Cabo Verde.

Una fiesta en Cuatro Vientos

La iniciativa de que el día de ayer se considerase festivo para la Aviación, hizo que en el aeródromo de Cuatro Vientos fuese de fiesta.

Por la mañana no hubo trabajo en los talleres y dependencias; no realizándose tampoco vuelos.

A las diez y media de la mañana, los obreros y mecánicos se reunieron en el puente de Segovia, desde donde corporativamente se trasladaron al Aero Club para desde este Círculo enviar, como lo hicieron, al comandante Franco y sus acompañantes, un radio con el saludo de los obreros y mecánicos de Cuatro Vientos y un abrazo.

Al medio día se sirvió a la tropa un rancho extraordinario.

Al personal civil de los talleres se le concedió también día de fiesta, abonándosele el jornal.

Se organizará una manifestación

El Aero Club prepara la organización de una manifestación pública de entusiasmo para el día de la llegada del «Plus Ultra» a Buenos Aires.

Al personal civil de los talleres se le concedió también día de fiesta, abonándosele el jornal.

Consistirá según lo que ahora se proyecta, en una manifestación pública, que recorrerá las calles de Madrid y se disolverá, después de expedir a los aviadores el saludo de la capital de España.

Nueva recepción en Recife

RECIFE.—Los aviadores estuvieron ayer nuevamente en el Consulado español, donde se pronunciaron varios discursos por el cónsul de España, el representante de la Prensa pernambucana y un representante del gobernador, los cuales saludaron al Rey de España. Asistieron los cónsules del Uruguay y de Portugal, y todos hicieron grandes y cumplidos elogios de los aviadores y de la hazaña que vienen realizando.

Se aplaza hasta mañana la salida

PERNAMBUCO.—Por no haber terminado todavía la reparación de la hélice del «Plus Ultra» ha sido por lo que el comandante Franco ha aplazado su salida para Rio Janeiro hasta la mañana del día 4.

Una iniciativa de «A B C»

Para perpetuar la hazaña del «Plus Ultra», el ilustrado diario «A B C» publica hoy la siguiente iniciativa, digna de aplauso:

«La proeza realizada por los gloriosos tripulantes del «Plus Ultra» entra en el campo de la epopeya y añade una página a la brillante historia de las relaciones entre la España peninsular y la España transatlántica, entre la madre de veinte naciones y las naciones incorporadas por ella a la civilización universal.»

«A B C» aspira a que la hazaña del comandante Franco, y de sus insignes compañeros quede perpetuada por el arte de los poetas, y, al efecto, abrirá un concurso para premiar un poema (con libertad de metro, y cuya extensión no exceda de 150 versos), inspirado en el tema: «El «Plus Ultra» como evocación y exaltación de la obra de España en América.»

Oportunamente, y no bien llegue el «Plus Ultra» a Buenos Aires, publicaremos las condiciones que regirán en este concurso, cuyo premio será de 5.000 pesetas, y al que podrán aspirar todos los escritores hispanoamericanos.»

Imposición de una medalla

En Valencia, y en el cuartel de Ingenieros, fueron ayer la bandera y los reclusos de la causa del actual «raid».

Después de esta ceremonia, presencia de por todo el regimiento, el coronel del mismo dio lectura a la Real orden concediendo la Medalla Militar a la tercera y cuarta compañías, en premio a su heroica participación, cuando, rodeado a Cavallanti, rompieron el cerco de Tizzi Assa.

El Regimiento Militar impuso la Medalla a la bandera, mientras la música entonaba la Marcha Real.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

Ayer tarde se celebró en la Presidencia Consejo de ministros que empezó a las siete y terminó a las diez.

Terminado el Consejo, el general Primo de Rivera hizo a los periodistas algunas manifestaciones. Se refirió, en primer término, a la Real orden de Instrucción pública, debida a una excelente iniciativa del Sr. Callejo, encaminada a la celebración del éxito alcanzado en parte y próximo a completarse en breve, de nuestros aviadores en la travesía de Atlántico.

El presidente del Consejo expuso que el día de la llegada del «Plus Ultra» a Buenos Aires, los maestros de las escuelas públicas y particulares dedicarán la clase a dar a los alumnos una explicación geográfica para la mejor comprensión del «raid» de aviación con todos los detalles y datos que juzguen convenientes.

Habló de su viaje a Barcelona, sobre el que mostró la mayor satisfacción, pues el recibimiento fue cordialísimo, frecuentemente espontáneas manifestaciones de simpatía a su paso por las calles, y en extremo grata la actitud del pueblo catalán, exteriorizada en infinidad de ocasiones. Respecto de la guarantía, de su excelente espíritu y entusiasmo, reiteró el general Primo de Rivera sus recientes impresiones, ya publicadas. «Yo añado,—habló allí claramente, sin ninguna reserva.

«Del Marqués—prosiguió diciendo—siguen recibiendo buenas noticias. Continúan las sumisiones y entrega de armamento; y la pacificación de Anversa se va extendiendo. Más de 1.000 fusiles van ya recogidos.»

Habló también el presidente del próxi-

mo viaje del mariscal Pétain, sobre su llegada y estancia en Madrid.

Los asuntos tratados en el Consejo, según nota facilitada fueron los siguientes: Examen de un Real decreto reglamentando la concesión de terrenos en el Golfo de Guinea.

Otro modificando las bases por que se rige el Cuerpo de Invalidos del Ejército. Instrucción pública: Real orden disponiendo que se celebre un acto escolar el día del arribo del «Plus Ultra» a Buenos Aires, acto a que nos referimos en otro lugar.

Guerra: Se continuó el examen de las recompensas militares.

Fomento: Expediente de ejecución de obras, con carácter permanente, en los ferrocarriles Unidos al Comité de la Exposición Iberoamericana por la Junta de Obras del Puerto, en Tablaria (Sevilla).

Proyecto de decreto sobre reorganización de la oficina técnica del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Otros proyectos sobre personal y suabstancia de trozos de coque.

Trabajos: Real decreto de ampliación del retiro obrero por aportaciones y jubilarias hasta 3.000 pesetas.

La modificación del Reglamento del Cuerpo de Invalidos tiene un aspecto interesante. Se pretende introducir algunas economías en el presupuesto, autorizando a los inválidos a ocupar algunos cargos militares que correspondan a desertores voluntarios. De este modo se podrá aprovechar la actividad y la labor de personas que podrán, con una pequeña bonificación, desempeñar funciones perfectamente compatibles con su invalidez económica, algunos haberes del servicio activo.

Otros puntos abarca la reforma del Reglamento en relación con los servicios militares y la aptitud de los individuos del Cuerpo de Invalidos.

Despedida de Angeles Otten

Esta admirable tiple ligera, hoy día una de las mejores en su cuerda, dio anoche su adiós al público de Madrid, por retirarse a la vida privada, con motivo de su casamiento. La ópera italiana ha perdido una de sus mejores cantantes. Anoche se lo demostró el auditorio, que la colmó de aplausos y llamadas al proscenio, entre flores y aclamaciones.

Carlitos del Pozo, que es, indudablemente, hoy el mejor bufó caricato que existe, cautivo con su gracia nativa y exquisitez en la modulación cómica, al público, que ya le considera como el sucesor del famoso Baldelli.

La ópera en Apolo

Despedida de Angeles Otten

El dentino a la Escolta Real

Por la sección de Caballería del ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular:

«Existiendo en esta Sección varias papeletas de sargentos y suboficiales, en las cuales piden entre otros destinos la Escolta Real, se hace saber para conocimiento de los interesados, que dichos destinos tienen que ser solicitados por instancia dirigida al Excmo. señor comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.»

Vida internacional

Los Tratados de España

GINEBRA.—La Sociedad de Naciones ha registrado y dispuesto la publicación de los siguientes Tratados remitidos por el Gobierno español: Tratado de amistad concertado en Angora entre España y Turquía; Convenio hispanomejicano relativo a la propiedad científica, literaria y artística; Convenio comercial entre España y Austria; y «Modus vivendi» entre España y el Canadá.

Nuestro comercio en Francia

PARIS.—Según las estadísticas que acaban de publicarse, Francia ha importado de España, durante el año 1925, mercancías valoradas en 834.361.000 francos y ha exportado a la Península géneros por valor de 1.423.539.000 francos. En el año 1924 las cifras fueron: Importaciones, 845.506.000 francos; exportaciones, 1.157.702.000 francos.

Las importaciones de España a Francia presentan de un año a otro una disminución de 11.145.000 francos y el saldo de la balanza comercial en contra de España se eleva a 589.178.000 francos.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

FIESTA MILITAR EN MALAGA

Entrega de una bandera a los Regulares de Melilla

En Málaga continúan con entusiasmo los preparativos para la gran fiesta militar que allí ha de celebrarse con ocasión de hacer entrega a los Regulares de Melilla, de la bandera que le fué concedida por su heroico comportamiento en el combate librado en Tizzi Assa el 3 de junio de 1923, durante el cual murió gloriosamente su jefe el teniente coronel Vázquez.

Aún no está decidida la fecha de la llegada a Málaga de las fuerzas Regulares de Melilla, pero parece que llegarán el día 9. Vienen 42 jefes y oficiales europeos y 527 moros, cuatro suboficiales, 111 sargentos y 51 cabos y soldados europeos y 19 sargentos y 607 cabos y soldados moros.

Los expedicionarios traerán representaciones de los tres tabores, cada uno de los cuales enviará una compañía. El número de caballos ascende a 141.

De los oficiales que tomaron parte en aquella operación solo viven, y vendrán ahora a Málaga, los capitanes Alfaro y Yuste y los tenientes Rolligo—hoy capitán—Ita y De los Santos.

Con los Regulares vendrán también moras, pertenecientes a las familias de algunos soldados del Cuerpo, con objeto de servir el té que proyectan en honor de las autoridades. También formarán parte de la expedición varios niños y niñas moras, pertenecientes a la Escuela indígena de Nador, que sostienen los Regulares de Melilla.

Las Intervenciones militares piensan invitar a trasladarse a Málaga, con objeto de que cumplimenten a los Reyes, a los moros notables Abd-el-Kader, Amarusen y Ahmed Amar, muy conocidos los primeros por sus valiosos servicios prestados a España.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EN INCLATERRA

Apertura del Parlamento

LONDRES.—Con la solemnidad tradicional se ha celebrado la sesión de apertura del Parlamento.

En presencia de los Reyes y de toda su Corte, se dio lectura al discurso del Trono, cuyos párrafos más salientes dicen:

Que como consecuencia de los Tratados y Convenios firmados en Locarno, parece que se podrá dar un paso importante hacia la reducción de los armamentos; que Bélgica, Francia, Alemania e Italia han sido invitadas a participar en una Conferencia, que tendrá lugar en Londres, para examinar la posibilidad de llegar a un acuerdo internacional que regule las horas de trabajo; respecto a la difícil situación de la industria minera, hace un llamamiento a todos los partidos, para que sea posible, con el concurso de todos, hacer frente al porvenir, evitando cualquier acción que pudiera entorpecer o retardar el retorno a la tradicional prosperidad comercial del Reino Unido, inspirándose en el más amplio espíritu de solidaridad en todos los sectores del Parlamento, y, finalmente, anuncia que será presentado en breve a la consideración de éste un proyecto de ley, que permita distinguir fácilmente los productos agrícolas y manufacturas del extranjero de los productos y manufacturas inglesas, así como unos y otras de los productos de los dominios y territorios pertenecientes al Imperio británico. Se procederá a la electrificación de los ferrocarriles, y se extenderá al régimen de las pequeñas propiedades agrícolas.

Marruecos

Comunicado oficial

El que facilitaron anoche en la Presidencia dice así:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

Continúa la recogida de armamento en la zona occidental, habiéndose entregado en el día de ayer setecientos fusiles de distintos sistemas.»

Más sumisiones

TETUAN.—A consecuencia del castigo infligido por las jarcas amargas a la cabila de Yebel Hebid, quemando los adueros y «razziándoles» millares de cabezas de ganado, sus habitantes están dispuestos a solicitar el perdón. Muchos se han presentado ya.

Los poblados de los alrededores de Tetuán, que se han sometido vienen a la plaza con sus productos, lo que ha producido la baja de muchos artículos.

Los veintidós poblados del Haus han entregado 300 fusiles y luego se han presentado en el palacio de Jalifa a pedir el perdón.

Las cabilas de retaguardia llevan entregados ya 1.000.

En la Intervención de Beni-Hosmar se presentan numerosos desertores de la partida del Herero. Dicen que los de la partida huyen por temor a que se apodere de ellos Abd-el-Krim y los envíe al frente.

Fábrica de básculas, balanzas y aparatos de pesar de

Hija de Alfonso García



TALLERES: Platería de Martín, 1
DESPACHO: Paseo del Prado, 28
MADRID

De provincias

La Escuadra inglesa

ALGECIRAS.—Ha fundeado en Gibraltar una Escuadra compuesta de 17 cruceros ingleses.

Con éstos son 68 buques de guerra los fundeados en aquella bahía.

Construcción de un pantano

BADAJOS.—La Junta provincial de Sanidad informó favorablemente acerca de la construcción del pantano de Tijera, que embalsará cuatro millones y medio de metros cúbicos y podrá regar 210.000 hectáreas.

La línea aérea Sevilla-Buenos Aires

SEVILLA.—Convocada por el alcalde, se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión mixta que gestiona el establecimiento de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

El alcalde expuso la conveniencia de aprovechar las circunstancias actuales para intensificar dichas gestiones.

Se convino en que, con motivo de la

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

Clasificadores

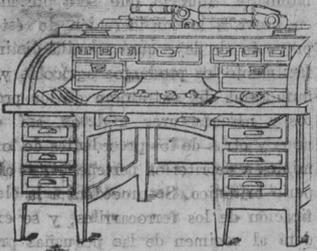
Ficheros

Claudio Coello, 16

y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.



CARABINEROS

De la economía de la prueba

«De la economía de la prueba aplicada a Carabineros», ha hecho un concienzudo y notabilísimo estudio el culto teniente coronel de dicho Instituto D. Juan A. Portús y Vila.

Nosotros, que no somos partidarios del incensario, no podemos resistir la tentación de dar a conocer la plausible labor del ilustrado teniente coronel Portús, pues es preciso, es necesario, es menester que de todos sea conocida.

En la estimada Revista profesional «Memorial de Carabineros» ha expuesto el Sr. Portús el fruto de su meritosísimo trabajo, y basta enunciar las materias que lo integran para reconocer su importancia y utilidad.

Perosentes séanos permitido decir que, por lo general, en esa clase de trabajos campea un rigorismo austero e inflexible, impropio para aquellos que no conocen ningún tecnicismo ni están en disposición de comprender las definiciones de los conceptos que abarca la materia; sin embargo, el Sr. Portús—en cuanto a la exactitud y rigor de sus proposiciones y razonamientos—ha conseguido que lleguen al alcance de la inteligencia de todos. Conjunto de verdades o leyes fundamentales y lógica práctica, despertando en el espíritu de sus lectores los legítimos fueros de la razón.

Llegar, pues, a este resultado es lo que ha logrado el ilustrado autor de «La economía de la prueba aplicada a Carabineros».

Y he aquí ahora el índice de las materias que comprende ese luminoso estudio: Base y división de este ligero estudio; naturaleza y significado de la prueba; significado de la economía de la prueba; medios para obtenerla; valor de la prueba; quién ha de probar y su obligación en el orden penal; qué es lo que se ha de probar; aplicación al Cuerpo de Carabineros de la economía de la prueba; entidades que debe reunir el juez instructor para hallar las pruebas; de los comisionados en las informaciones privativas del Cuerpo; de la oportunidad para hallar las pruebas; división de los medios de prueba; el juramento no puede admitirse como medio de prueba; la confesión como medio directo de prueba; condiciones de la confesión en su

esencia; condiciones de la confesión por su forma; de la prueba judicial, su naturaleza y virtualidad; de las condiciones que debe reunir la prueba judicial; demostración de que la prueba judicial es la más útil en las informaciones privativas del Cuerpo de Carabineros; aplicación de la prueba judicial en las indicadas informaciones; ¿quién debe practicar la prueba judicial?; significado del secretario en este sistema de prueba; ¿cuándo debe practicarse?; ¿cómo ha de practicarse?; naturaleza de la prueba pericial; valor probatorio del examen pericial; reglas que han de seguirse para la práctica de la prueba pericial.

De la prueba documental; concepto de esta clase de prueba; condiciones intrínsecas, y extrínsecas que deben reunir los documentos para admitirlos como elementos de prueba; de los documentos anónimos, apócrifos y suplantados; aplicación de la prueba documental a las informaciones privativas de Carabineros.

De la prueba testifical; concepto y base de la organización de esta clase de prueba; coeficiente probatorio del testimonio; de las tachas de los testigos; ¿cuántos testigos son necesarios para suministrar prueba completa?; de las declaraciones testificales; aplicación de la prueba testifical a aquellas informaciones.

De la prueba indiciaria; ¿qué es la prueba indiciaria?; indicios y contraindicios; fuentes de los indicios y contraindicios; características que deben reunir los indicios; tasación del valor probatorio de los indicios; de la prueba compuesta; aplicación de la prueba artificial a las informaciones privativas del Cuerpo de Carabineros.

«Utilitate, non inspiratione, opus meum ablatum est.» Con estas palabras termina el culto Sr. Portús Vila su trabajo; esto es: «Por su utilidad, no por mi impericia, debéis tasar el alcance de mi labor.» Y ese notabilísimo estudio será publicado—aún más ampliado—en un opusculo.

Nosotros desde estas columnas nos complacemos en enviar nuestra más fervida felicitación al ilustrado y digno teniente coronel D. Juan A. Portús, extensiva al benemérito y sufrido Cuerpo de Carabineros por contar en sus filas a jefe de tan proclama talento y tan entusiasta seguidor de las virtudes del Instituto a que pertenece.

C. LI.

Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

- 1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.
- 1,25 por 100 id. id. a ocho días vista.
- 1,50 por 100 id. id. a tres meses.

ESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!!

BLENORRAGIA

Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERGENTE ROMERA

Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH

Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION

Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas

Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID

MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

GUARDIA CIVIL

El premio anual

En el año anterior, y por haberse distinguido en la ejecución del servicio peculiar del Cuerpo, le ha sido asignado el premio anual al guardia de la Comandancia de Valencia Jaime Calpe Martín, por los méritos que a continuación se detallan:

Orden general del Cuerpo de 23 de enero de 1926

A los efectos de la circular número 17 de 25 de junio de 1923, «Boletín oficial» número 25, se ha distinguido en los servicios realizados durante el año 1925 el guardia de la Comandancia de Valencia Jaime Calpe Martín.

Dicho individuo supo interpretar con un alto espíritu los artículos 8 y 100 de la Cartilla del Guardia civil, y, con exposición de su propia vida, detuvo a los autores de un asesinato y robo a mano armada, realizado en las calles de Valencia, que se daban a la fuga en el momento de cometer el delito.

Antecedentes

Sobre las once cuarenta horas del día 1 de octubre de 1925, el capellán habilitado del Clero de la capital de Valencia, D. Juan Bautista Climent, después de retirar del Banco de España la cantidad de 114.469,25 pesetas, se dirigió en coche hacia el palacio arzobispal, acompañado de un empleado, al llegar a la plaza de San Andrés un grupo de seis hombres, que estaban apostados, detuvieron y rodearon el vehículo y uno de ellos cogió el caballo por la brida, sujetándolo y amenazando al cochero con una pistola, mientras el resto de los atacadores cubrieron ambas portezuelas y pistola en mano, comenzaron a los ocupantes a que les entregasen el dinero; en vista de que se resistían, hicieron varios disparos al capellán, hiriéndole gravemente, apoderándose de un maletín y un saco de mano que contenía parte de la cantidad mencionada y se dieron a la fuga en varias direcciones, perseguidos por algunos transeúntes. Dos de los asesinos, que llevaban el maletín y el saco, al llegar a las proximidades del puente de madera, les fué cortado el paso por el guardia segundo Jaime Calpe Martín, los que, al verse detenidos, apuntaron con sus armas; pero éste, con gran valor y espíritu militar, sacó su pistola y repelió la agresión, dando un golpe al que inmediato a él le apuntaba, desviándole su arma y manteniéndoles con la amenaza de hacerles fuego, y, en esforzada lucha, consiguió herirlos, siendo detenidos y desarmados.

POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PEÑALVER 15

TELEFONO 225-M

PROXIMO TRASLADO A

4 ARENAL 4

Del Consejo Supremo

Gauza contra un trompeta

Ayer se vió ante la sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra el trompeta de Intendencia, hoy paisano, Antonio Lea. Presidió la sala el general Martín Alcoba.

Actuó como fiscal el auditor Piquer, y como defensor el teniente Vidal.

De la lectura del rollo se desprende que el 20 de enero de 1923, hallándose el procesado en Larache, fracturó dos baúles y una maleta de un oficial de su Cuerpo de quien fué asistente.

Confirmados los hechos se celebró un Consejo de guerra que condenó al trompeta a seis años y un día de prisión mayor.

El auditor entendió que debía condenarse al mismo tiempo, pero de presidio mayor. Este disentió y dio lugar al pase de la causa al Supremo, donde ayer el fiscal ha coincidido con la apreciación del auditor, pidiendo la elevación de la pena a presidio mayor.

El defensor sostuvo la inopacidad mental del procesado y pidió para éste la absolución.

Información política

La Comisión general de Codificación

Ayer publicó la «Gaceta» los siguientes Reales decretos:

Nombrando presidente de la Comisión general de Codificación a D. Juan de la Cierva Peñañel.

Idem presidente de la Sección primera de la Comisión general de Codificación a D. Felipe Clemente de Diego.

Idem vocal cuarto de la Sección primera de la Comisión general de Codificación a D. Marcelino Isabal y Bada.

Idem vocales de la Comisión general de Codificación, con destino en la Sección segunda, a D. Diego María Crespo y del Amo, D. Ricardo Díaz-Merri, D. José María González de Echavari y Vivanco y D. Emilio Miñana y Villagrasa.

Idem, con destino a la Sección cuarta de la Comisión general de Codificación, a D. Adolfo Vallespinosa y Vior.

En Palacio

Con motivo de la festividad del día se celebró ayer en Palacio capilla pública. Asistieron los Reyes, la Infanta Doña Isabel, el Príncipe de Asturias y los Infantes. En la comitiva figuraban numerosos grandes de España y damas de la Reina. El paso de la comitiva por

las galerías fué presenciado por numeroso público. Ofició el Patriarca de las Indias, y la orquesta de la capilla interpretó la misa en «la» de Merlier. Terminada la misa, se verificó la bendición de las candelas y se celebró la tradicional procesión por las galerías de Palacio.

Visitas y Comisiones

El presidente del Consejo recibió mañana la visita del embajador de Italia, que le presentó al director general de Industrias de su país, quien acaba de llegar a Madrid.

También fué visitado por los generales Zubia y Corterás.

Después recibió una Comisión de capitanes, pilotos y maquinistas de la Marina mercante, que representaba a las Asociaciones de Bilbao, Cádiz y Barcelona.

MUERTE DE UN COMPAÑERO

Teodoro Fernández Cuevas

En el día de ayer falleció en Madrid, después de penosa enfermedad, que sobrevivió con ejemplar resignación, nuestro querido compañero en la Prensa, el joven e inteligente redactor de «La Correspondencia Militar» D. Teodoro Fernández de Cuevas y Pérez, hijo del difunto teniente coronel y periodista también del mismo apellido.

Enviamos con estas líneas la expresión de nuestra más profunda condolencia a la distinguida familia.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Eraganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303, GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdías, 30

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios, concediendo la pensión de dos pesetas diarias al huérfano Abelardo Carmona, y se remite su acta civil de nacimiento.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, concediendo plaza de alumno pensionista al joven Eduardo Parrón.

Al capitán general de la cuarta región, conocimiento, a los efectos de expedición de pasaporte, del traslado del cabo Teodoro Gallego.

A los jefes de las Comandancias de Barcelona y Granada, confirmando telegrama de haber dispuesto el alta y baja del carabiniere José Tirado.

Al de Navarra, disponiendo la baja por fin del mes actual, por haber sido declarado inútil, el cabo Sebastián Mur Mendiara.

Al comandante general de Ceuta, interesando manifieste si se comunicó al aspirante Pablo Gómez el ingreso condicional en este Instituto.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, ordenando se acredite en la filiación del carabiniere Isidro Corredera el tiempo que permaneció en el Colegio de Guardias Jóvenes.

Al de Algeciras, participando haber eliminado del registro de aspirantes a conductores de motocicletas al carabiniere Juan Moreno.

Al director general de Aduanas, participándole haber sido designado para reemplazar como inspector de Alcaholes en la zona de Ronda (Málaga) al teniente don José Labrador de igual empleo don Luis Sasetta.

Al coronel director de los Colegios, ordenándole fije como carabineros jóvenes de plantilla los supernumerarios Manuel Miguel Benítez, Serafín Lorenzo, Luis Rubio, Antonio Sever y Angel Méndez.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, confirmando telegrama en el que se le ordena proceda a dar de baja en el Cuerpo al carabiniere Saturnino Aquilué, por haber sido declarado inútil en la clínica militar de Gijón.

Al de Cádiz, idem idem autorizando para conceder la rescisión de su compromiso al carabiniere Francisco Gual.

Al coronel director de los Colegios, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Pedro Ramiro.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del carabiniere licenciado Antonio García Plata, solicitando haber pasivo, y habiéndolo vi-

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Los estrenos

LARA.—Estreno de «Si yo quisiera...»

El estreno de la comedia en tres actos de Gerald y Spitzer, traducción de Carlos de Batlle, alcanzó un éxito aceptable.

La nueva comedia fué escuchada por el respetable con verdadera complacencia.

Lola Membrives estuvo admirable en el tipo de Germana, fué el colmo de su genialidad.

Guadalupe Muñoz Sampedro, muy bien, así como Soto y Montenegro.

Se aplaudieron todos los finales de acto.

ESLAVA.—«La provincianita», estreno

Se celebró el beneficio de Manuel Collado con el estreno de «La provincianita», comedia en tres actos, basada en el popular tango, por Contreras Camargo. La obra puede decirse que fué del agrado del respetable; ahora bien, el acto que más gustó fué el segundo.

Manolo Collado obtuvo felicitaciones y agasajos.

La excelente bailarina «La Yankee» bailó estupendamente, y Catalina Bárcena imitó con gracia a Raquel Meller.

«Esta obra fué estrenada en provincias por esta misma compañía con el título de «Paloma que huyó del nido».

E. M.

ESPECTACULOS

APOLO.—Opera. Esta noche no hay función. Mañana, Aida (Fleta-Nieto).

PRINCESA.—A las seis y media, Primero, vivir... A las diez y media, La propia estimación.

COMEDIA.—A las seis, Audición poética Berta Singerman. A las diez y cuarto, El sonámbulo.

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, Si yo quisiera...

ESLAVA.—A las seis, Mary, la insuperable. A las diez y media, La provincianita.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Los neorasténicos y Los trucos. A las diez y media, Los trucos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, La boda de Quinta Flores.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, El castigador.

PRICE.—A las diez y cuarto, Variada función por la gran compañía de circo. Sensacional debut de Argebol, los verdaderos reyes del aire.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los de más comercios.

Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA

LIPS

Con tres cerraduras

Para Centros oficiales

Deposito general **Rudy Meyer** Precios 7



es el único aparato que limpia todo con perfección.

Numerosas referencias atestiguan que no existe mejor limpieza para caballos, ganado, etc., que el sistema.

Probarlo vale más que pensarlo.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono no 492 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Centra la enseñanza oficial

El religioso agustino padre Teodoro Rodríguez es uno de los directores—el más significativo—de la campaña que se viene haciendo en los tiempos últimos contra la enseñanza oficial.

Hace unos días he tenido una interesante conversación con él sobre esa campaña.

—Mire usted—decía el padre Teodoro—no hay por qué hacer de esta cuestión una cuestión de derechas e izquierdas. No lo es. Casi todos los catedráticos españoles son católicos, hombres de la derecha; lo son los que están al lado nuestro en este episodio, y también lo son los que están enfrente. De manera que no debe cultivarse el equívoco; este pleito no es pleito de derechas e izquierdas.

—Lo que ustedes quieren, concretamente, ¿qué es?

—Que no subsista el monopolio de la enseñanza que ahora ejerce el Estado. Que los profesores oficiales no gocen de una situación privilegiada. Que todo el mundo pueda enseñar como ellos y que no sean ellos los que examinen...

La desmonopolización de la enseñanza—sigue el padre Rodríguez—es una aspiración liberal. La Institución Libre de Enseñanza la sostuvo. Ahora la ha abandonado porque ha conseguido la protección del Estado, y claro, le va muy bien con el régimen presente... No le conviene protestar ya...

—Encuentra usted muchos defectos a la actual organización de la enseñanza?

—Hombre, ¡es un desbarajuste horrible! ¿Usted cree que es aceptable eso de que en cada centro docente haya un texto distinto? ¿Usted cree que es serio eso de que el Estado consienta al profesor de aquí decir que «blanco»; al de más allá, que «negro»; al otro, que «azul»; a cada uno enseñar lo que le da la gana? Es, ponga por ejemplo, como si el HERALDO se publicara en varias poblaciones y en una fuera carlista, en otra republicana y en otra comunista. ¿Verdad que no sería formal eso?

—No, no...

—Pues es, ni más ni menos, lo que hace el Estado al dejar que cada profesor tenga su programa.

—Entonces ustedes quieren...

—El texto único! Como en las Academias militares... Igual que en las Aca-

mias militares... El sistema de enseñanza que se sigue en las Academias militares, ¿no da excelentes resultados? ¿No se ha formado, gracias a él, una oficialidad tan brillante como puede verse? Pues extendámoslo.

—Decía usted que los profesores oficiales no deben ser los que examinen...

—Eso digo, sí. Los profesores oficiales deben quedar en las mismas condiciones, exactamente en las mismas condiciones, que los profesores privados. Nada de examinar ellos... Ellos, que enseñen, como nosotros, y que, como nosotros, lleven a sus alumnos ante un Tribunal independiente. Esa sería la única manera de lograr el progreso de la instrucción pública y de la misma enseñanza oficial, que hoy languidece en un régimen protector; pero que se desenvolvería y brillaría si se la colocara en un régimen de competencia y de lucha.

La lucha—sigue diciendo fogosamente mi interlocutor—es el procedimiento ideal de selección y de mejora. Gracias a la lucha avanzan los que deben avanzar y sucumben los que deben sucumbir. El monopolio es funesto, lo mismo que en la industria en la enseñanza. ¿Por algo se llama estancos a los establecimientos amparados por un monopolio? Verdaderamente, estancos...

—¿A ustedes no les impartiría que desapareciera la enseñanza oficial?

—¿Qué ha de importarnos, hombre! El ideal es ese: que desaparezca la enseñanza oficial. Debe trabajarse por lograr que los establecimientos de enseñanza privada sean tan numerosos y tan asequibles que nadie necesite ir a los centros oficiales de instrucción, con lo cual se le proporcionaría un alivio considerable al presupuesto del Estado.

—Pero se va a dejar ejercer la función docente a todo el que quiera?

—Pues claro.

—¿A gentes que pueden no tener capacidad técnica ni condiciones de carácter?

—Sí, sí. A todo el mundo. Al que no tenga capacidad, pues se le suspenden los alumnos, y, en paz. Y al que enseñe doctrinas contrarias a la religión o a la moral, es decir, al que falte a las leyes del Estado, se le castiga.

Lo que pedimos, en definitiva, no crea usted que es ninguna innovación. Pedimos simplemente que se cumpla un precepto constitucional que dice que todo es-

pañol podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación, y que al Estado corresponde expedir los títulos profesionales.

El padre Teodoro me da a continuación una breve explicación de doctrina política para apoyar su juicio.

—Todas las cláusulas de un pacto son obligatorias. La Constitución es un pacto entre los ciudadanos y el rey. El precepto que establece la libertad de enseñanza es una cláusula de ese pacto. De manera que nuestra pretensión es perfectamente legal.

(DEL «HERALDO DE MADRID»)

DE POLICIA ESPAÑOLA

Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes: De 8.000 pesetas, por Madrid, al comisario don Miguel Ruiz Moreno; de 1.800, por Pontevedra y Cádiz, a los vigilantes don José Fernández de la Iglesia y D. Benito Sánchez Rodríguez; de 1.200, por Cádiz, a D. Francisco Montiel Navarro; de 2.100 pesetas, por Madrid, al sargento don Manuel García Alvarez; de 1.300, por Burgos, al cabo D. Victoriano Núñez, y de 1.800, por Barcelona, al guardia D. Juan García y García.

Se conceden las siguientes pensiones:

De 1.250, por Barcelona, a las viudas de los inspectores D. Enrique Ruiz González y D. Emilio Algar Repullés; de 750 pesetas, por Coruña y Valencia, a las viudas de los vigilantes D. Venancio Río Pérez y D. José Nasach Aguilá; de 1.250, por Madrid, a la del agente D. Ramón Ulzurrun; de 750, por Segovia, Madrid, Barcelona, Madrid y Madrid a las viudas del cabo D. Marciano Palmero y guardias D. José Casañas, D. Vicente Seo, don Hermenegildo Moreno y D. Mariano López Turín.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436

Rimas de actualidad

SALUTACION

Febrero loco,
loco rematado,
Benjamín de meses,
segundo del año,
sucesor de enero
y padre de marzo...
bien venido seas
a este mundo bajo
donde estamos todos
tan remal hallados
que te recibimos
abiertos los brazos.
Bien venido seas,
que eres el engaño,
eres la mentira,
lo huero y lo falso
y es este planeta
tu reino apropiado,
donde, por la vida
que hacen los humanos,
fingiendo comedias,
vendiendo y comprando
lo justo y lo injusto,
lo bueno y lo malo,
de cuerpo y de alma
haciendo mercado,
deberías ser único
mes del calendario.
Cual si fueran poco
para tu retrato
las Carnestolendas,
fiestas que inventaron
los locos más locos,
o Momos o Bacos,
todavía traes
cada cuatro años
la mayor falacia,
el embuste magno,
pues traes un día
de prima o regalo
formado con horas
que a otros días varías.
de otros varios meses
durante el tiempo sobrante.
Y las horas esas
que por el espacio
van desperdigadas
cual perro sin amo,
los sabios las cogen,
los tontos las pierden,
con sutiles hilos
que no vislumbramos,
y forman un día—

justas veinticuatro—
y te las regalán
para tu regalo...
y el año es bisesto,
y tú eres más largo.
Mas, parece hora
que se equivocaron,
puesto que proyectan
que otro mes tengamos,
y así serás trece—
¡lagarto, lagarto!—
y trezembre el nombre
de tu nuevo hermano
que antes de nacido
ya está bautizado.
Y los trece juntos
formaréis el año
con veintiocho días
y horas veinticuatro,
y todos los trece,
muy bien acoplados,
a las trece lunas,
cincuenta y dos cuartos
seréis por esencia,
¿cuál más «lunático»,
y será un orate
«todo, fiel, cristiano».
¿Y este pademonium
ordenan los «sabios»?...
Colombina bella,
¡dame, dame el brazo!
¡Vaya cinturón!
¡vaya airoso garbo!
¡Venga un beso ahora!
¡Uno, dos, tres, cuatro!

Vicente ESCOLOTADO

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

SEÑORAS

Creo que les agrada
saber que la Perfumería
Vázquez podrá venderles
también los artículos de su
Casa a un precio muy re-
ducido, por ser proveedo-
ra de la Cooperativa Mi-
litar

Consúltame cuanto guste
San Onofre, 6.—Madrid

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 26
(Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Sucesor de ATUCHA, 30
duplicado

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado
Ungüento mágico
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y que dará sombrero.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50... Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

GRAN RELOJERIA DE PARIS

—DE—
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD
En caja de plata, desde... 80,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id. 225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes...
Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia Civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

"Star"



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - apartado 329 - Madrid

EJERCITO Y ARMADA

CALLA DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 436 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don...
Cuerpo... empleo...
pueblo... provincia...
Desea suscribirse a este periódico a partir de...